


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 318-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A CASCO MARÍA LAURA

ANTECEDENTES.

Resolución 216-PCM-2024.

Nota de fecha 6/09/24 concejal Leandro Costa Bruten

La factura 00002-00000118 de fecha 07/09/2024 presentada por la firma CASCO MARÍA LAURA

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CASCO MARÍA LAURA corresponde al servicio de enfermería en el marco de la Mesa 6 de septiembre edición 2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CASCO MARÍA LAURA Factura 00002-00000118 de fecha 07/09/2024 por un importe de pesos setenta mil.....\$ 70.000,00

El comprobante presentado por la firma CASCO MARÍA LAURA corresponde al servicio de enfermería en el marco de la Mesa 6 de septiembre edición 2024.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de septiembre de 2024
GRDR/GBN/sag